

Sesión ordinaria del día 13 de Enero de 1902

A la Hon. reglamentada, reunidos los Ciudadanos Regidores que forman la Corporación Municipal de esta Villa, bajo la presidencia del Sr. Alcalde 1.º propietario, y habiéndole declarado abierta la sesión, la Srta. dio cuenta con la anterior y en discusión fue aprobada. A continuación el Sr. Comisionado de Instrucción pública, manifestó al Ayuntamiento que en la semana pasada, llegó este pueblo el Sr. Inspector de este Distrito, a efecto de visitar las Escuelas de este Municipio, y al concluir ~~esta~~ visita en ambas Escuelas, le informa ese empleado que en ambas de ellas, faltan algunos utensilios para ejercicios de gimnasia, una caja de sólidos en la escuela de niñas, para el estudio de Geometría, una colección de cuadros para facilitar el estudio de la fisiología, mirretos para cada escuela, pues los que había estaban inservibles y algunos otros útiles de enseñanza, que lo ponía en conocimiento de la Corporación, para lo que serviera á bien disponer. Y después de discutida era por provisión ~~de~~ acuerdo la Corporación autorizar al Sr. Comisionado para que haga el gasto de la Ferrería ~~de~~ \$50.00 para que se compren aquellas cosas que se necesitan de urgencia, ~~y~~ <sup>que</sup> ~~que~~ faltare, ~~que~~ se comprará luego que el Municipio tenga mas recursos. En seguida, el mismo Sr. Comisionado expresó: que la Srta. que sirve de primera Ayte en la escuela, pretendía un aumento de sueldo, en virtud de tener cuatro años de servicio, y que no ganaba mas que trece pesos, que él era de parecer se le enviara en sueldo á quince pesos al mes. Y el Ayuntamiento dispone que la Srta. Ayudante que reclama con justicia gane al mes quince pesos ~~al~~ <sup>al</sup> contar desde el día 1.º del corriente. El mismo Sr. Comisionado expresó: que careciendo la Escuela Oficial de Niños de primer Ayudante, en virtud de haberse reparado de la escuela el joven ~~don~~ Manuel R. González que la desempeñaba; y para suplir esa falta había determinado someter al Segundo Ayudante de primeros, con sueldo al mes de diez pesos á contar desde el día 1.º del mes en cargo. Que para suplir la falta de segundo ayudante, había nombrado al joven ~~don~~ <sup>don</sup> Manuel Verdiales, sin sueldo alguno por el presente mes; que lo ponía en conocimiento de la Corporación para



ponerle al tanto del movimiento habido en el personal de dicha escuela. Incontinenti, el C. Presidente espuso: que estando la Policía de este pueblo encargada solamente a un ciudadano, por haber renunciado el C. Pedro Arizpe Garcia, ha nombrado para ese desempeño al Sr. Severo Morales, cuyo cumplimiento estion conocido en este pueblo con uneldo al mes de \$20.00 y ~~un sobre uneldo de tres pesos, como gratificación~~; á contar del dia 16 en adelante; contrato que aprueba el Ayuntamiento por ser bien conocidos los servicios del nombrado. Y no bien de otro asunto para tratarlo en el presente acuerdo, se levantó la sesion, á la que asistieron todos los miembros que forman la Corporacion Municipal, levantandole la presente acta para constancia: diez y se

Juan Gonzalez

Luis Garcia

Juan Gonzalez

~~Juan Gonzalez~~

Doct. Dec 10.0

Ante mi

V. Veristegui

~~V. Veristegui~~

~~V. Veristegui~~

4. Sesion ordinaria del dia Veintiocho de Enero de 1902

A la hora de acostamento, conistiendo los C. Regidores que forman la Corporacion Municipal de esta Villa, bajo la presidencia del C. Alcalde 1.º propietario y habiendole declarado abierta la sesion, la Seña dió cuenta con la anterior y sin discusion fue aprobada. En seguida el C. Presidente dió cuenta sobre cumplimiento lo dispuesto en el acuerdo anterior. En seguida á continuacion el C. Comisionado de Instruccion primaria manifestó al Ayuntamiento, que conforme se habia dispuesto en el acuerdo precedente habia casado del Ferrocarril Municipal \$50.00 y habia comprado aquellas cosas necesarias para las Escuelas, y que, para mejor cumplir con su suma, se acompañó con el Sr. Inspector, como conveedor de los precios de los vitales y libros que se compraron: que para que las escuelas esten provistas de todo lo que el Sr. Inspector determinó, está faltan los bastones, picas y mazas, que son obras de carpinteria e importan bien poco, y para el efecto habia preparado ya al Carpintero para que biniere en que bracee tan luego como se le ordenara. Incontinenti el C. Presidente espuso: que la Canal para construírse se hacia necesario mandarle hacer